 Alcaldía de Popayán	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 2023-05-02

Radicación:20231700169003

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN
INFORMA:**

Que, en el momento, en la Planta Central de la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán, se encuentra en vacancia definitiva un (1) cargo de Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 02, el cual exige los siguientes requisitos:

PROPÓSITO: Prestar los servicios de aseo y mantenimiento general en los planteles educativos del Municipio de Popayán.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de Bachiller

EXPERIENCIA: Un (1) año de experiencia relacionada al cargo

FUNCIONES GENERALES DEL CARGO:

Colaborar en las actividades administrativas y técnicas requeridas en desarrollo de los procedimientos de las diferentes dependencias de la Institución Educativa.

Mantener limpia e higiénicamente el plantel educativo.

Realizar mantenimiento a la planta física de la Institución Educativa.

Atender y solucionar los daños locativos que se presenten y las que le sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo a la necesidad del servicio.

Los puntos a tener en cuenta de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 son:

- Que el encargo recaiga en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- Que posean las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo
- Que acrediten las condiciones para su ejercicio
- Que no haya sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior
- Que su evaluación del desempeño sea sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.

Criterios de desempate para la provisión mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos

Existirá empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, en este caso se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
2. El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
3. El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral; para el efecto, se establecen los siguientes puntajes por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo:
El título de Maestría adicional dará 5 puntos
El título de especialización, dará 4 puntos
El título profesional adicional dará 3 puntos
El título tecnológico adicional dará 2 puntos
El título técnico adicional dará 1 puntos
4. El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.



Creo en
POPAYÁN



Alcaldía de Popayán

ALCALDÍA DE POPAYÁN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

GEI-170

Versión: 07

Página 1 de 1

Popayán, 2023-05-02

Radicación:20231700169003

5. El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
6. El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
7. No haber sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior.
8. Su evaluación del desempeño sea sobresaliente.
9. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

En la Secretaria de Educación, se analizaron las siguientes historias laborales:

	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE DE EMPLEO CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CALIFICACION (Periodo 2022 – 2023)	ESTUDIOS	OBSERVACION
1	FANORT FEDERICO QUIÑONEZ PABON	Auxiliar De Servicios Generales, grado 02	94.14 %		
2	SONIA AMPARO ZUÑIGA ZUÑIGA	Auxiliar De Servicios Generales 02	96.24 %	BACHILLER - CURSO MANEJO DE BIBLIOTECAS	
3	MARGOTH ENEIDA RAMOS CASTILLO	Auxiliar De Servicios Generales 02	96.55 %	BACHILLER ACADÉMICO	
4	LUZ MARIA MURILLO	Auxiliar De Servicios Generales 01	92.75 %	BACHILLER COMERCIAL , CURSOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS, LEGISLACIÓN AMBIENTAL, DIGITACIÓN DE TEXTOS, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL,	Encargada como Auxiliar Administrativo 02
5	CARLOS ANDRES ERAZO OROZCO	Auxiliar De Servicios Generales 01	97%	BACHILLER TÉCNICO	Encargado como Auxiliar Administrativo 02
6	JOSE FRANCISCO BENAVIDES MARTINEZ	Celador 01	91.9 %	BACHILLER	
7	LUIS ALBERTO CASTILLO DAZA	Celador 01	97 %	BACHILLER	
8	STELLA NARVAEZ NARVAEZ	Auxiliar De Servicios Generales 01	96.5 %	BACHILLER ACADÉMICO - SECRETARIADO COMERCIAL	Encargada como Auxiliar Administrativo 02
9	EDGAR BOLIVAR MUÑOZ BURBANO	CELADOR GRADO 01	89.99%	BACHILLER ACADEMICO	
10	CESAR AUGUSTO PORTILLA URBANO	Operario 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER ACADEMICO	
11	LUIS JAIRO CERON PAZ	Auxiliar de Servicios Generales Grado 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER ACADÉMICO	
12	JOSE LIBARDO ENRIQUEZ ENRIQUEZ	Conductor mecánico grado 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	No REGISTRA ESTUDIOS	
13	JOSE RODRIGO MARTINEZ ORTEGA	Ayudante grado 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER ACADEMICO	
14	WILSON JAIR VALENCIA VANEGAS	Auxiliar De Servicios Generales grado 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER ACADEMICO - SECRETARIADO COMERCIAL	
15	GLADYS SOCORRO PORTILLA FERNANDEZ	Auxiliar De Servicios Generales 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER ACADEMICO	



Alcaldía de Popayán

Creo en POPAYÁN

Popayán, 2023-05-02


Radicación:20231700169003

16	JOSEFA CRISTINA HANDAN ERON	Auxiliar De Servicios Generales 01	89.07%	BACHILLER ACADEMICO, MECANOGRAFÍA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, INFORMÁTICA BASICA	
17	MARTHA LUZ VALENCIA	Auxiliar De Servicios Generales 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER ACADEMICO, CURSO INFORMATICA, BÁSICA AUXILIAR EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	
18	LUZ MERY SOLARTE RIVERA	Auxiliar De Servicios Generales 01	86.07	BACHILLER ACADÉMICO - COOPERATIVISMO BASICO	
19	JEHAM ALIDA MUÑOZ LEGARDA	Auxiliar De Servicios Generales 02	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER COMERCIAL - SECRETARIADO EJECUTIVO	
20	AYDA LUCY SANCHEZ SOLARTE	Auxiliar De Servicios Generales 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER ACADEMICO CURSO DE WORD, LOTUS, Y DBASE SECRETARIADO EJECUTIVO	
21	DIDIER FERNANDEZ LEDEZMA	Auxiliar De Servicios Generales 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	BACHILLER ACADEMICO - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES	
22	WILLIAM MUÑOZ CAMPO	Conductor Mecánico 01	85.65%	BACHILLER ACÁDEMICO	
23	MARIA AMPARO DIAZ	Auxiliar De Servicios Generales 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
24	MARIA GLADIS ALEGRIA MONTILLA	Auxiliar De Servicios Generales 01	76.75%	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
25	RENE JESUS ORTIZ GUENEGUE	Conductor Mecánico 01	95.41%	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
26	JESUS PAREDES BURBANO	Celador 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
27	CARLOS ARTURO PALOMINO	Celador 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
28	HENRY LLANTEN	Celador 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
29	FREDY FERNEY FLOREZ GUEVARA	Celador 01	86.02%	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
30	LUZ DARY GONZALEZ ASATAIZA	Ayudante 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
31	FRANCISCO OLIVER GARCIA VELASCO	Auxiliar De Servicios Generales 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
32	OLIVO AGREDO SOLIS	Auxiliar De Servicios Generales 01	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
33	ARMANDO PAZ MOSQUERA	Conductor Mecánico 01	89.93%	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	

Handwritten mark



Creo en
POPAYÁN

 Alcaldía de Popayán	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 2023-05-02

Radicación: 20231700169003

34	HUGO TANCREDO VELASCO PEÑA	Conductor Mecánico 01	92.42%	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	
35	ROSA MARY CHITO PAZ	Auxiliar Área de Salud 02	NO REGISTRA CALIFICACIÓN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
36	JAIRO JOSE JIMENEZ	Celador 01	78.88%	SIN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	

Se descartan quienes no acceden al nivel de sobresaliente, quienes no figuran su evaluación de desempeño debidamente legalizada en la plataforma, que para tal efecto estableció la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quienes se encuentren encargados en un cargo igual o superior al de Profesional Universitario, código 219, grado 01, como también quienes no cumplan con el perfil requerido para el cargo motivo de estudio, o quedando el siguiente listado:

	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE DE EMPLEO CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CALIFICACIÓN (Periodo 2022 - 2023)	ESTUDIOS	OBSERVACIÓN
1	LUIS ALBERTO CASTILLO DAZA	Celador 01	97 %	BACHILLER	
2	JOSE FRANCISCO BENAVIDES MARTINEZ	Celador 01	91.9 %	BACHILLER	

En el nivel Central de la Administración Municipal, no existen empleados titulares con derechos de carrera de cargos inferiores, que cumplan con el perfil requerido para ser encargados, tal como lo exponen en Radicado 20231120127993 del 03 de abril de 2023.

Los servidores públicos relacionados, cumplen con los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades necesarias, no tienen sanciones disciplinarias el año inmediatamente anterior y su calificación es sobresaliente.

El derecho preferencial al encargo, de acuerdo al presente estudio corresponde a:

1. LUIS ALBERTO CASTILLO DAZA
2. JOSE FRANCISCO BENAVIDES MARTINEZ

Para constancia se firma en Popayán – Cauca, el 2023-05-02


JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLÓN
 Alcalde del Municipio de Popayán


ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
 Secretaria General


LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO
 Secretaria de Educación Municipal


CENARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
 Profesional Especializado Talento Humano

Elaboró: Cenario Rodríguez Hernández, Profesional Especializado
 María Juliana Zambrano Fabara, Contratista – Oficina Talento Humano

Revisó: Elvia Rocio Cuenca Bonilla, Secretaria General

Leyla Alexandra Muñoz Cedeño, Secretaria de Educación

María Elena Mora Lugo- Profesional Universitario – Oficina Talento Humano – S.E.M. Popayán

Silvia Mercedes Chara López, Profesional Universitario – Oficina Jurídica – S.E.M. Popayán



Creo en
POPAYÁN